

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	DEPENDENCIA	ÁREA	TIPO DE DOCUMENTO
	ALCALDIA MUNICIPAL	ALCALDIA	ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO DERIVADO DE LA SASI-008-2026	
N° DE CONTRATO	CPS-137-2026/CO1.PCCNTR.9773131
FECHA DE INICIO	12 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA	SC CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S representado legalmente por SERGIO ATEHORTUA LOPEZ
NIT/CC	901.307.943-8/1.053.837.263
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LAS ACCIONES TEMPRANAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EMERGENCIA Y CALAMIDADES, ADEMÁS, PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS EN LA VIGENCIA 2026
CDP N°	440 del 2 de julio y 446 del 4 de julio de 2026
RP N°	558 del 12 de agosto de 2026
RUBRO	2.1.2.02.01.003 – 2.3.2.02.02.008 - 2.3.2.02.02.005
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto
VALOR DEL CONTRATO	\$137.000.000 (\$130.000.000 Administración Municipal y \$7.000.000 Concejo Municipal)
La suscrita Secretaria de Planeación, DIANA MAGALI TRIANA OROZCO actuando como supervisora de la disponibilidad dispuesta para la Administración Municipal, el señor JUAN DIEGO MORALES TORRES presidente del Honorable Concejo Municipal actuando como supervisor de la disponibilidad dispuesta para el Concejo Municipal y el señor SERGIO ATEHORTUA LOPEZ representante legal de SC CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S actuando como contratista, establecen como fecha de iniciación de acciones correspondientes al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CPS-137-2026/CO1.PCCNTR.9773131, el día doce (12) del mes de agosto del año 2026. Se deja constancia que el contratista no tendrá ningún vínculo laboral alguno con el Municipio de Neira, por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia programación y organización.  SERGIO ATEHORTÚA LÓPEZ Rep. Legal SC CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S Contratista  JUAN DIEGO MORALES TORRES Presidente – Representante legal Honorable Concejo Municipal  DIANA MAGALI TRIANA OROZCO Secretaria de Planeación Administración Municipal	